

CRONOGRAMA INTERNO PARA EL PROCESO DE GRADOS

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS.

Grado Colectivo:

Se define como una ceremonia solemne y pública, en donde se formaliza la condición de graduado por medio de la entrega de los documentos de grado, previa toma del juramento. Se realiza en las fechas determinadas por el calendario académico. La Universidad Santo Tomás entrega toga, birrete y estola, solo para usar durante la ceremonia.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
MEDELLÍN

SESIÓN DE GRADO:

ABRIL-2024

PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS
PRIMERA FECHA

| Fecha de actividad | Descripción |
|---|---|
| Del 11 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024. | Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos en el SAC. |
| Del 23 al 29 de enero. | Revisión académica por parte de los programas académicos. |
| Del 30 al 31 de enero. | Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE por parte de los programas académicos. |
| Del 01 al 05 de febrero. | Notificación del CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos. |
| Del 06 al 07 de febrero. | Aprobación de grados para liquidación por parte de las Secretaría/os de División. |
| Del 08 al 12 de febrero. | Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos. |
| Del 13 al 16 de febrero. | Pago ordinario de los derechos de grado. |
| Del 17 al 20 de febrero. | Pago extraordinario de los derechos de grado. |
| Del 22 al 26 de febrero. | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| Del 27 al 29 de febrero. | <ul style="list-style-type: none">Entrega de listados de graduandos a Secretaría General.Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General.Nota: No se aceptarán entregas posteriores. |
| Del 18 al 22 de marzo. | Envío de indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia a los graduandos. |
| Del 8 al 12 de abril. | Ceremonia de Grados. |



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
MEDELLÍN

SESIÓN DE GRADO:

JULIO-2024

**PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS
SEGUNDA FECHA**

| Fecha de actividad | Descripción |
|---------------------------------|---|
| Del 18 de marzo al 15 de abril. | Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos en el SAC. |
| Del 16 al 19 de abril. | Revisión académica por parte de los programas académicos. |
| Del 22 al 23 de abril. | Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE por parte de los programas académicos. |
| Del 24 al 25 de abril. | Notificación del CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos. |
| Del 26 al 29 de abril. | Aprobación de grados para liquidación por parte de las Secretaría/os de División. |
| Del 30 de abril al 03 de mayo. | Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos. |
| Del 06 al 09 de mayo. | Pago ordinario de los derechos de grado. |
| Del 10 al 14 mayo. | Pago extraordinario de los derechos de grado. |
| Del 15 al 17 de mayo. | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| Del 20 al 23 de mayo. | <ul style="list-style-type: none">Entrega de listados de graduandos a Secretaría General.Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General.Nota: No se aceptarán entregas posteriores. |
| Del 17 al 21 de junio. | Envío de indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia a los graduandos. |
| Del 02 al 08 de julio. | Ceremonia de Grados. |



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
MEDELLÍN

SESIÓN DE GRADO: **SEPTIEMBRE-2024**

PROCESO DE GRADOS COLECTIVOS
TERCERA FECHA

| Fecha de actividad | Descripción |
|---------------------------------|---|
| Del 04 de junio al 02 de julio | Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos en el SAC. |
| Del 03 al 08 de julio | Revisión académica por parte de los programas académicos. |
| Del 09 al 11 de julio | Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE por parte de los programas académicos. |
| Del 12 al 15 de julio . | Notificación del CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos. |
| Del 16 al 17 de julio | Aprobación de grados para liquidación por parte de las Secretaría/os de División. |
| Del 18 al 19 de julio | Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos. |
| Del 22 al 26 de julio | Pago ordinario de los derechos de grado. |
| Del 29 al 30 de julio | Pago extraordinario de los derechos de grado. |
| Del 31 de julio al 02 de agosto | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| Del 05 al 09 de agosto | <ul style="list-style-type: none">Entrega de listados de graduandos a Secretaría General.Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General.Nota: No se aceptarán entregas posteriores. |
| Del 26 al 30 de agosto | Envío de indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia a los graduandos. |
| Del 16 al 23 de septiembre | Ceremonia de Grados. |

| Fecha de actividad | Descripción |
|---------------------------------------|---|
| Del 22 de agosto al 23 de septiembre | Plazo para que los estudiantes realicen la solicitud de grado y carguen los documentos en el SAC. |
| Del 24 al 27 de septiembre | Revisión académica por parte de los programas académicos. |
| Del 30 de septiembre al 03 de octubre | Envío de lista de aspirantes a grado al CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE por parte de los programas académicos. |
| Del 04 al 08 de octubre | Notificación del CRAI, Departamento de Sindicatura y CILCE a los programas Académicos sobre el cumplimiento de los requisitos. |
| Del 09 al 10 de octubre | Aprobación de grados para liquidación por parte de las Secretaría/os de División. |
| Del 11 al 15 de octubre | Proceso en SAC para generación de polígrafo por parte de los programas académicos. |
| Del 16 al 22 de octubre | Pago ordinario de los derechos de grado. |
| Del 23 al 24 de octubre | Pago extraordinario de los derechos de grado. |
| Del 25 al 28 de octubre | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| Del 29 al 31 de octubre | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de listados de graduandos a Secretaría General. Envío formato de distinciones al correo electrónico de la Secretaría General. Nota: No se aceptarán entregas posteriores. |
| Del 18 al 22 de noviembre | Envío de indicaciones a tener en cuenta en la ceremonia a los graduandos. |
| Del 2 al 6 de diciembre | Ceremonia de Grados. |

CRONOGRAMA INTERNO PARA EL PROCESO DE GRADOS

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES.

Grado Individual:

Se define como la entrega formal del título sin ceremonia pública, por lo cual la Universidad Santo Tomás NO entrega toga, birrete y estola para su uso. La inscripción al Grado Individual se debe dar por motivos de extrema urgencia debidamente soportada con previa autorización de la Secretaría General en las fechas estipuladas.



SESIÓN DE GRADO:
FEBRERO-2024
PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES
PRIMERA FECHA

| Fecha de actividad | Descripción |
|---|--|
| Del 11 de diciembre 2023 al 16 de enero 2024. | Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante. |
| El 17 de enero. | Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General. |
| El 18 de enero. | Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General. |
| Del 18 al 19 de enero. | Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura. |
| Del 22 al 25 de enero. | Pago Derechos de grado individual. |
| Del 29 al 30 de enero. | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| Del 31 al 01 de febrero. | Entrega de listados de graduandos a Secretaría General. |
| 23 de febrero. | Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general. |



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
MEDELLÍN

SESIÓN DE GRADO:

MAYO-2024

**PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES
SEGUNDA FECHA**

| Fecha de actividad | Descripción |
|--------------------------------|--|
| Del 18 de marzo al 4 de abril. | Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante. |
| El 05 de abril. | Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General. |
| El 08 de abril. | Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General. |
| Del 08 al 9 de abril. | Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura. |
| Del 10 al 15 de abril. | Pago Derechos de grado individual. |
| Del 16 al 17 de abril. | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| Del 18 al 19 de abril. | Entrega de listados de graduandos a Secretaría General. |
| 24 de mayo. | Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general. |



SESIÓN DE GRADO:
AGOSTO-2024
PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES
TERCERA FECHA

| Fecha de actividad | Descripción |
|--------------------------------|--|
| Del 24 de junio al 5 de julio. | Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante. |
| El 08 de julio. | Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General. |
| El 09 de julio. | Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General. |
| Del 09 al 10 de julio. | Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura. |
| Del 11 al 15 de julio. | Pago Derechos de grado individual. |
| Del 17 al 18 de julio. | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| Del 19 al 22 de julio. | Entrega de listados de graduandos a Secretaría General. |
| 23 de agosto. | Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general. |



SESIÓN DE GRADO:
NOVIEMBRE-2024
PROCESO DE GRADOS INDIVIDUALES
CUARTA FECHA

| Fecha de actividad | Descripción |
|-------------------------------------|--|
| Del 20 septiembre al 03 de octubre. | Registro de solicitud de grado y cargue de documentos de grado en el sistema de autoservicio de grados del SAC por parte del estudiante. |
| El 04 de octubre. | Envío de las solicitudes y soportes de grado de los aspirantes a la Secretaría General. |
| El 07 de octubre. | Estudio de las solicitudes de grado individual y respuesta a los programas académicos por parte de Secretaría General. |
| Del 07 al 08 de octubre. | Verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de las facultades, CRAI, CILCE y Departamento de Sindicatura. |
| Del 09 al 15 de octubre. | Pago Derechos de grado individual. |
| Del 16 al 17 de octubre. | Preparación y firma de listados de graduandos por parte de cada programa, generado por el SAC. |
| Del 18 al 22 de octubre. | Entrega de listados de graduandos a Secretaría General. |
| 15 de noviembre. | Entrega del diploma y acta de grado por la secretaria general. |